

# **TELETRABAJO**

Presentado por:

Samuel Felipe Silva Sepulveda

Sergio Andr  s Su  rez S  nchez

Anderson Jesith Toro G  mez

Jhon Brayan Trejos Culma

Presentado a:

Paola Andrea Acero Franco

**UNIVERSIDAD DEL QUIND  O**

**FACULTAD DE INGENIER  A**

**HERRAMIENTAS WEB 2.0**

**SEPTIEMBRE**

**2016**

## **TABLA DE CONTENIDO**

- 1. JUSTIFICACIÓN:**
- 2. DESARROLLO DEL TEMA**
- 3. SITIOS WEB DE REFERENCIA**
- 4. USOS DE GOOGLE DRIVE**
- 5. AUTORES**

**BIBLIOGRAFÍA**

## **1. JUSTIFICACIÓN:**

En la actualidad los dispositivos electrónicos se han convertido en casi una necesidad humana, la facilidad de comunicación que estos medios aportan sin importar el lugar donde se encuentren las personas, sin importar las distancias y los lugares, hace que se pueda pensar en sacarle el provecho total a esta facilidad, de esta forma el teletrabajo se ha convertido en una línea bastante importante de comunicación a nivel de empresas, logrando así que todas las partes se puedan comunicar desde un lugar remoto, puedan trabajar y contribuir en un mismo proyecto, trabajo o documento de manera sincronizada.

Las grandes empresas optan por designar ciertos tipos de trabajo que se puedan realizar desde los hogares, ya que han detectado que existen bastantes beneficios como el aumento de la productividad debido a que los trabajadores se encuentran en un espacio ameno, en un ambiente de confort y de esta manera logran unir más los equipos de trabajo, mejorando así su calidad, y promoviendo una inclusión social.

## 2. DESARROLLO DEL TEMA:

### El teletrabajo

En un artículo publicado por la revista Dinero el día 30 de agosto de 2016, el cual se titula “Teletrabajadores aumentan 202% en los últimos 4 años”, en el mismo se menciona el aumento que ha tenido esta modalidad de trabajo desde el año 2012 hasta el año 2016, donde se pasó de 31.553 teletrabajadores a 95.439 teletrabajadores respectivamente. Además, en el artículo se menciona un incremento del 146% de las empresas que implementan el teletrabajo, donde se pasó de 4.357 a 10.739 desde el año 2012 al 2016 respectivamente. (Dinero, 2016).

Lo anterior denota el auge que ha tenido el teletrabajo en los últimos años, donde este se ha convertido en una herramienta que toda empresa busca implementar.

Pero, ¿Qué es el teletrabajo? El teletrabajo según la ley 1221 de 16 de julio de 2008 lo define en su artículo número 2 como:

Una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación – TIC para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo. (REPÚBLICA, 2008, pág. 1).

Es decir, el empleado tiene la facilidad de trabajar desde su casa o cualquier sitio que disponga, mejorando así la calidad de vida del empleado. Además esta metodología contribuye a reducir costos y aumentar la productividad de la empresa.

(Sergio Andrés Suárez Sánchez)

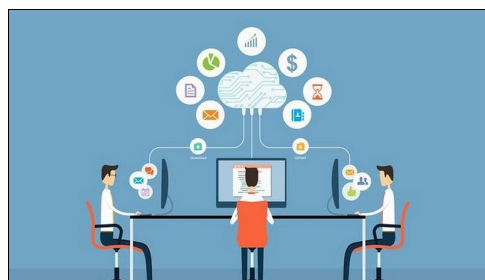


*Figura 1. El teletrabajo*

La ley 1221 de 2008, también, define las 3 modalidades de teletrabajo que existe en Colombia. Entre las que se encuentran:

1. **Teletrabajo Autónomo:** Es una modalidad donde los empleados que hacen uso de las TIC para laborar desde cualquier lugar; el empleado tiene la facultad de escoger el sitio que considere idóneo para desempeñar sus funciones. Además, este lo utilizan las personas que acuden de vez en cuando a la empresa.
2. **Teletrabajo Móvil:** Son los teletrabajadores que no tienen un lugar de trabajo establecido para el desarrollo de sus labores. Estos hacen uso de las TIC a través de los dispositivos móviles.
3. **Teletrabajo suplementario:** Son aquellos empleados que alternan los días que deben trabajar, esto es, algunos días en la casa, otros días en la empresa. Por lo regular son los empleados que laboran de 2 a 3 días desde la casa y el resto en la empresa.

### **Beneficios:**



**Figura 2 - (Anderson Jesith Toro Gómez)**

El teletrabajo ofrece una amplia gama de beneficios para las organizaciones y sus empleados, y entre ellos se encuentran los siguientes:

### **Beneficios para las organizaciones:**

- Mayor productividad equivale a mayores ingresos y mayor crecimiento del negocio.
- Reducción de costos fijos en planta física, mantenimiento, servicios públicos, entre otros.

- Control y seguimiento permanente al desarrollo de las tareas programadas a través de las herramientas tecnológicas.
- Mayor índice de retención del personal capacitado.
- Reducción del costo de adquisición de hardware y software.
- Política “Bring Your Own Device - BYOD-” que aprovecha los dispositivos propiedad del trabajador y no aumenta costos para la organización
- Inclusión Socio-Laboral de población vulnerable gracias a las TIC: situación de discapacidad, aislamiento geográfico, cabezas de familia.

### **Beneficios para los trabajadores:**

Los empleados de las organizaciones reciben la posibilidad de trabajar en lugares distintos a su oficina como una oportunidad para mejorar su calidad de vida y aumentar su rendimiento.

Entre los beneficios específicos se encuentran:

- Ahorros en tiempos por desplazamiento entre hogar y oficina.
- Ahorros en dinero derivados de la disminución de desplazamientos, tangibles en la reducción de costos de combustible o pagos de transporte público.
- Mejoras en la salud al reducir el estrés derivado de los desplazamientos y gastos asociados, además de oportunidades de incluir en la rutina diaria tiempo para el cuidado físico.
- Mejora en los lazos familiares y vecinales al tener mayor presencia física en el hogar y otros espacios de socialización.
- Aporta al mejoramiento de la movilidad en las ciudades y reduce los índices de contaminación.

### 3. SITIOS WEB DE REFERENCIA

**Enlace 1.** <http://www.teletrabajo.gov.co/622/w3-channel.html> (Sergio Andrés Suárez Sánchez)

Esta página contiene información relacionada con el Teletrabajo en Colombia. En esta se brinda información de forma muy detallada que ayuda a toda persona y/o empresa a tener mayor claridad sobre esta modalidad de trabajo. Lo que busca el MINTIC con la creación de esta página es promover el teletrabajo como una modalidad nueva que toda empresa y empleado debe utilizar con el fin de obtener grandes beneficios.

Allí, se define qué es el teletrabajo, las diferentes modalidades, los beneficios, la legislación que lo regula, la tecnología que se utiliza, cómo se puede implementar en la empresa, además presenta las novedades que surgen a diario en relación con el teletrabajo y las ofertas de trabajo que las empresas ofrecen.

**Enlace 2.** <http://www.teletrabajo.gov.co/622/w3-article-8365.html>

En este link se podrán encontrar muchos de los beneficios de teletrabajo, avalado por un dominio .gov, lo cual genera que la información allí suministrada tiene un nivel de confianza muy alto.

**Enlace 3.** <http://www.mintrabajo.gov.co/preguntas-frecuentes/teletrabajo.html>  
(Anderson Jesith Toro Gómez)

Esta es una página oficial del gobierno, exactamente del ministerio de trabajo, donde, se podrá encontrar respuesta a muchos de los interrogantes o dudas planteados sobre el tema de teletrabajo.

#### 4. USOS DE GOOGLE DRIVE

- a. Trabajar en un proyecto donde todos los profesionales de cada área de la empresa trabaje sobre el mismo desde cualquier ámbito o lugar. (Sergio Andrés Suárez Sánchez)
- b. Compartir un documento donde cada persona que hace parte de la organización escriba sus experiencias y comparta además nueva información con el fin de gestionar el conocimiento en la organización. (Sergio Andrés Suárez Sánchez)
- c. Realización de proyectos empresariales donde todas las partes encuentran un nivel de confort y comodidad bastante amplio, sin dejar a un lado las responsabilidades y los requisitos que se les pide en una oficina de trabajo física.
- d. Herramienta importante en la prestación del servicio de educación.(Anderson Jesith Toro Gómez)
- e. El almacenamiento y la seguridad de los documentos que se encuentran en esta aplicación, sin dejar por supuesto de lado lo ya mencionado que es la capacidad de editar esos documentos sin importar su localización. (Anderson Jesith Toro Gómez)

## 5. AUTORES



*Sergio Andrés Suárez Sánchez*  
*C.C. 1.099.709.106*  
*Programa de Administración de Negocios*  
*VIII Semestre*

Jhon Brayan Trejos Culma  
Código: 95092621945  
Ingeniería de Sistemas y computación



*Anderson Jesith Toro Gómez*  
*C.C. 1.089.482.644*  
*Estudiante de Contaduría Pública*  
*VII Semestre*

## **WEBGRAFÍA**

*Dinero. (30 de Agosto de 2016). Teletrabajadores aumentan 202% en los últimos 4 años.*

*Dinero, pág. 1.*

*REPÚBLICA, C. D. (16 de Julio de 2008). mintic.gov.co. Obtenido de mintic.gov.co:*

*[http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3703\\_documento.pdf](http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3703_documento.pdf)*